



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-07-24 18:28:52
No. de Radicado: 20243700296271

Señor:

ANDRES FELIPE MARTINEZ CARRANZA

danielcogollov@gmail.com

E.S.D.

ASUNTO: Respuesta de trámite a su petición de radicado No. 20244400179402 del 29 de mayo de 2024.

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, en mi calidad de Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, me permito informar que ésta Delegatura procedió a analizar la petición del radicado del asunto, encontrando que luego del traslado correspondiente a la **COOPERATIVA DE RECREACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL -VIDACOOOP** mediante radicado de salida 20243700259731 de fecha 26 de junio de 2024, la organización solidaria no ha emitido respuesta alguna.

Por lo anterior, ésta superintendencia mediante radicado de salida No 20243700296251 de fecha de 24 de julio de 2024, remitió **REQUERIMIENTO**, para que la organización solidaria se sirva dar respuesta a lo solicitado por el accionante en un término de tres (3) días hábiles.

Finalmente, se adjunta para su conocimiento y fines el requerimiento enviado a la organización solidaria.

Cordialmente,

JHANIELA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Superintendente delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: JAVIER ANDRES QUNTERO USME

Revisó: YICETH JUNCO MONTERROSA

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación CPBB: MV4+AL3P-USXOEXWLOE1E.pme=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>